**Convocatoria**

**Becas para participar en el IX Congreso Internacional y XVIII Mexicano de Catálisis 2023**

Para hacerse acreedor(a) a una beca, las y los estudiantes (licenciatura o posgrado) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Presentar solicitud de beca, anexando el resumen del trabajo enviado y carta de aceptación.

2.- Pertenecer a alguna institución de educación superior mexicana y entregar comprobante vigente de inscripción.

3.- Presentar carta de apoyo del asesor(a)/director(a) del trabajo. En caso de presentar varias solicitudes del mismo laboratorio o grupo de investigación, el asesor(a) deberá enviar el orden de prioridad.

4.- La (el) estudiante y su director(a) de tesis deberán tener vigente la membresía 2023 a la ACAT.

5.- Enviar la documentación al siguiente correo: [academia.catalisis@gmail.com](mailto:academia.catalisis@gmail.com)

# Fecha límite de envío: 11 de agosto de 2023

**Procedimiento para elección de beca:**

1. Se establece la lista de solicitantes que cumplieron con los requisitos indicados en las bases, elaborando una lista de la(o)s becarios priorizados, y se procurará beneficiar al mayor número de laboratorios, grupos e instituciones de adscripción.
2. Se dará preferencia a solicitantes con contribuciones orales.
3. Para formalizar la recepción del apoyo, el solicitante firmará una carta compromiso para estar presente durante todo el evento académico.
4. El Consejo Directivo de la ACAT.A.C. resolverá cualquier situación no prevista en este procedimiento.

# Publicación de Resultados: 25 de agosto de 2023

La beca que se otorga exime del pago de inscripción al IX Congreso Internacional y XVIII Congreso Mexicano de Catálisis 2023 y le otorga la membresía a la ACAT durante el año 2024, adicionalmente se les otorgará alojamiento en habitación cuádruple.

Dudas e informes en [academia.catalisis@gmail.com](mailto:academia.catalisis@gmail.com)